



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404/330/332
TELEF. FAX 087 - 255456

199-98

RESOLUCION INTERNA N°

SALTA, 27 de Mayo de 1.998
Expediente N° 12.287/97
Ref. 01/98

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Mónica Elena Couceiro de Cadena, Consejera Directiva Titular por el Claustro de Docentes, mediante la cual informa que por encontrarse en la etapa final de procesamiento de datos de su tesis de maestria, necesita trabajar con su asesor estadístico en la Universidad los días Martes de 16 a 18 Hs., hasta el mes de Julio, por lo que recién se incorporará al Consejo Directivo a partir del horario indicado; y,

CONSIDERANDO:

Que tratado en el seno de este cuerpo, se resuelve hacer lugar a lo informado.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

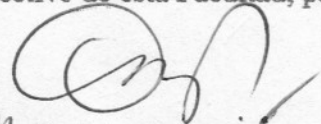
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 6/98 del 19/5/98)

RESUELVE:

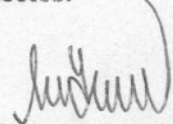
ARTICULO 1°: Autorizar a la Lic. Mónica Elena COUCEIRO de CADENA, Consejera Directiva Titular por el Claustro de Docentes a incorporarse a las sesiones de consejo a partir de las 18,00 Hs, hasta el mes de Julio de 1998.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, la Interesada, Consejero Suplente, Dirección Administrativa Académica y siga a Secretaria del Consejo Directivo de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

D. A. A.
rhr
APA


Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO